

# #RET

Revista Española de la Transparencia

Núm. 7. Segundo Semestre 2018

ISSN 2444-2607. Págs. 143-145



**Luís Francisco Sánchez Cáceres**  
**Abogado<sup>1</sup>**

Reseña: Palomares Herrera, M. 2018. *Transparencia y Acceso a la Información en el Sector Público*. Madrid: Wolters Kluwer

ISBN: 978-84-7052-791-3



Bajo el título "*Transparencia y Acceso a la Información en el Sector Público*" el autor, MANUEL PALOMARES HERRERA (Baeza, 1991), Doctor en Derecho Público por la Universidad de Jaén, Profesor de la Universidad Europea Miguel de Cervantes y Profesor-Tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, presenta el que hasta el momento es su trabajo más riguroso y científicamente detallado.

Bajo el sello editorial de la editorial internacional Wolters Kluwer, fundada en los Países Bajos en 1836, el autor presenta esta monografía en la que desarrolla aspectos básicos y esenciales sobre el obligado deber de transparencia de las diferentes Administraciones

Públicas en nuestro país, al tiempo que efectúa una labor comparativa respecto de otros ordenamientos jurídicos, convirtiendo este manual, en un material especialmente apto tanto para docentes, como para nuevos investigadores en esta misma materia.

---

<sup>1</sup> Abogado Colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (nº. 3.737). Especialista en Derecho Público y Privado Comunitario. Experto Universitario en Justicia Penal Juvenil. Investigador y Doctorando en el Programa en Derecho de la Universidad de Jaén. Delegado Territorial de la Fundación Internacional de Derechos Humanos para la Provincia de Jaén.

## Luís Francisco Sánchez Cáceres

Debido a un enfoque claramente enmarcado dentro del ámbito del Derecho Administrativo y del Derecho Constitucional, el presente título se halla ubicado dentro de la colección "El Consultor de los Ayuntamientos", por lo que, en consecuencia, puede considerarse como una obra dirigida hacia quienes ejercen la labor funcionarial, así como a profesionales dentro del ámbito del asesoramiento jurídico o de la gestión económica y administrativa.

A través de sus 260 páginas, divididas en cuatro capítulos y doce apartados, el autor arroja luz sobre los avances en materia de transparencia dentro del sector público. Los cuatro capítulos desarrollan el estudio sistemático de precedentes de la transparencia (Cap. 1), la experiencia comparada e influencia del derecho comparado (Cap. 2), la transparencia de Estado en España (Cap. 3) y el derecho fundamental emergente de acceso a la información (Cap. 4).

Así, a lo largo del texto, el autor desgrana los precedentes legislativos que han llevado hasta la actual *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, así como de la necesidad de regulación específica desde los albores de la reciente crisis financiera. Todo ello, dentro de un contexto político en el que futuras disposiciones reglamentarias deberán ser desarrolladas en el marco de aplicación de la Ley 19/2013, al tiempo que deberá valorarse su incidencia en el ámbito legislativo y administrativo competencial propios de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

El libro adopta un análisis comparativo desde la perspectiva e influencia del Derecho Comunitario y la Jurisprudencia de la Corte Europea en relación con deber de transparencia a las que se hallan sujetas las Administraciones Públicas. Igualmente, dentro de esa labor comparativa, y como una aportación destacada en la presente monografía, también centra el foco de atención en aquellos paralelismos y avances normativos existentes en materia de transparencia y lucha contra la corrupción dentro de los diferentes ordenamientos jurídicos de América Latina y, muy especialmente, en aquellos progresos y medidas implementadas y llevadas a la práctica en la República de Chile.

Con todo lo dicho hasta ahora, el autor introduce el concepto jurídico dual de "*Transparencia de Estado*", inherentemente vinculado al "*Estado de la Transparencia*", así como con su justificación y otras consideraciones relacionadas con su aplicación y desarrollo dentro de nuestro ordenamiento y sistema constitucional. Al mismo tiempo que dicho concepto es desgranado, también se acompaña de un análisis de los niveles de transparencia de las Administraciones Públicas esgrimiendo nuevos argumentos emanados desde la doctrina y desde la jurisprudencia que, sin duda, constituyen una base sólida para la construcción de un nuevo "*Derecho Fundamental a la Transparencia y al Acceso a la Información Pública en la Administración*" y dentro de una, cada vez más que probable, futura reforma constitucional.

**Reseña: Palomares Herrera, M. 2018. Transparencia y Acceso a la Información en el Sector Público. Madrid: Wolters Kluwer  
ISBN: 978-84-7052-791-3**

De forma paralela a la existencia de un intenso debate sobre el encaje normativo del derecho de acceso de la información pública dentro de nuestro sistema constitucional, que aborda el autor y sobre el que también debe aceptarse un debate similar respecto a la posible existencia de aquellos elementos que puedan ser considerados como esenciales en la construcción y posterior reconocimiento de ese mismo derecho como un nuevo derecho de carácter fundamental, analizando, en consecuencia, sus efectos, límites y alcance dentro de nuestro ordenamiento jurídico así como con respecto al buen funcionamiento de las diferentes Administraciones Públicas.

Bajo esta premisa, se exponen los diferentes argumentos de la doctrina, tanto a favor, como en contra, del ascenso de este derecho como un derecho de carácter fundamental. Dentro de este debate, el autor se posiciona claramente al favor de la corriente que afirma ese carácter *fundamental* del derecho de acceso a la información pública como un derecho emergente en nuestro sistema constitucional.

En definitiva, a través de la técnica y el rigor empleados en los trabajos de investigación, el autor cumple con los objetivos marcados *ab initio* en cuanto que los resultados obtenidos hacen de la presente monografía una herramienta idónea para efectuar una primera toma de contacto con el deber de transparencia de las Administraciones Públicas, así como sobre el derecho de acceso a la información. Un principio y un deber que, de acuerdo con el propio autor, adquieren de forma simultánea la consideración de principios-valores de carácter transversal, cuyos efectos se expanden más allá del ámbito de lo público, extendiendo su influencia en aspectos relevantes de la vida pública, privada, social y económica, y que, sin duda, marcarán buena parte de la agenda pública durante las próximas décadas.